



**CONVOCATORIA A MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA LA CONTRATACIÓN DE
SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO DE LA
SEGURIDAD ENERGÉTICA**

Santo Domingo, Distrito Nacional
República Dominicana
Septiembre, 2024.

1. ANTECEDENTES

El **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS, (MEMRD)**, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley No. 340 06, sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006), y su reglamento de aplicación No. 416-23, tiene a bien informar que se encuentra ejecutando actividades con miras de seleccionar varias empresas o firmas consultoras debidamente calificada que brinde los **SERVICIOS DE CONSULTORÍAS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL MARCO DE LA SEGURIDAD ENERGÉTICA.**

El Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura (VSEI) como unidad sustantiva del MEMRD tiene como propósito desarrollar una consultoría segmentada en tres (3) lotes:

- **Lote 1: Evaluación y actualización del Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas;**
- **Lote 2: Propuesta de Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para el Almacenamiento de Carbón Mineral en Centrales Térmicas;**
- **Lote 3: Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energética (SNCSE) & Estrategia Nacional de Seguridad Energética (ENSE).**

Estos lotes de servicios de consultorías tienen por objetivo robustecer el marco regulatorio para la Seguridad Energética del territorio nacional. Esta iniciativa nace en respuesta a lo establecido en Art. 3, literales g) y h) de la Ley 100-13 que crea en el MEMRD, cito:

- g) Velar por la seguridad nacional en términos energéticos, desde la política del almacenamiento de suministros, infraestructura para la distribución y transmisión eficiente de los mismos, diseño de composición ideal de la matriz energética y planes para su consecución y todos los temas relacionados.*
- h) Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y mantenimiento de las infraestructuras energéticas.*

Estas iniciativas o propuesta también se encuentra alineada con la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y al Eje Estratégico No. 2 del Plan Estratégico Institucional (PEI) del MEMRD, sobre “Transición energética y aprovechamiento de recursos endógenos”, así como al Objetivo Estratégico 2.2 del PEI del MEMRD, el cual consiste en promover e implementar líneas de acción para incrementar la seguridad energética en cuanto al abastecimiento de las infraestructuras en cumplimiento con las normas medioambientales.

2. OBJETIVO GENERAL DE ESTA CONVOCATORIA.

Recibir Manifestaciones de interés de Oferentes/proponentes que cuenten con la capacidad para realizar los servicios de consultoría a favor del Viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura del Ministerio de Energía y Minas (MEMRD), en cualquier de los siguientes lotes:

- **Lote 1: Evaluación y actualización del Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas**, esta consultoría tiene como propósito descubrir y evaluar nuevas oportunidades de mejoras para el Plan Nacional Indicativo de Desarrollo de Infraestructuras Energéticas Críticas;
- **Lote 2: Propuesta de Reglamento de Mantenimiento y Protecciones para el Almacenamiento de Carbón Mineral en Centrales Térmicas** esta consultoría persigue la elaboración de una propuesta de reglamento para el mantenimiento y protecciones para el almacenamiento de carbón mineral;
- **Lote 3: Sistema Nacional de Contingencia del Sector Energética (SNCSE) & Estrategia Nacional de Seguridad Energética (ENSE)**, esta consultoría tiene por objetivo realizar una revisión exhaustiva y el análisis integral de la "Estrategia Nacional de Seguridad Energética" en concordancia con un "Sistema Nacional de Contingencia en el Sector Energético".

2.1. DE LA PUBLICIDAD.

La convocatoria a presentar Manifestaciones de interés se publicará en **dos (02) diarios** de circulación nacional por el término de **dos (2) días consecutivos**, con un mínimo de **diez (10) días hábiles** de anticipación a la fecha fijada para la apertura, computados a partir del día siguiente a la última publicación. De igual forma, esta convocatoria se publicará hasta la fecha límite de recepción de Manifestaciones, en la Página Web del MEM y en el Portal Institucional de la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).

La omisión los requisitos de publicidad, dará lugar a la cancelación inmediata del procedimiento por parte de la autoridad de aplicación en cualquier estado de trámite en que se encuentre.

3. TIEMPO DE CONTRATACIÓN

Los servicios serán contratados por lotes, contados a partir de la fecha de formalización del contrato, los mismos tendrán duración de:

- **Lote 1:** la realización de esta consultoría deberá realizarse en un periodo de dos (2) meses;
- **Lote 2:** la realización de esta consultoría deberá realizarse en un periodo de tres (3) meses;
- **Lote 3:** la realización de esta consultoría deberá realizarse en un periodo de seis (6) meses.

4. TIEMPO DE ENTREGA DE LOS SERVICIOS

Los oferentes que resulten contratados deberán tener disponibilidad de su equipo técnico para comenzar el desarrollo de las consultorías en coordinación con un Equipo Técnico del Viceministerio de Seguridad energética e Infraestructura, una vez el Ministerio de Energía y Minas le notifique por escrito del referido requerimiento.

7.1 LUGAR, FECHA Y HORA

Las Manifestaciones de Interés, pueden ser presentadas mas tardar el **once (11) de octubre 2024, de manera electrónica a través del correo electrónico compras@mem.gob.do**, o en soporte papel en sobre cerrado, entregado en la sede del **Ministerio de Energía y Minas (MEM)**, sito en la Ave. Independencia #1428, esquina **Fray Cipriano de Utrera**, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D., antes del término del plazo establecido en la convocatoria. En todo caso el/la oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE).

Para la presentación en línea a través del Portal, el proveedor deberá haber gestionado su usuario y vinculación de este a su RPE (membresía), mismos que pueden realizarse en línea a través de www.dgcp.gob.do.

Disponibilidad del proceso:

La convocatoria de Manifestación de Interés estará disponible en la página Web de la institución www.mem.gob.do y del portal administrado por el Órgano Rector, www.dgcp.gob.do. También puede solicitarse vía correo electrónico al correo compras@mem.gob.do.

Convocatoria a manifestación de interés

El **MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS** invita a proveedores del Estado Dominicano, domiciliados en territorio nacional, a manifestar interés en ofertar para la contratación de tres (3) Servicios de Consultorías para el Fortalecimiento del marco de la Seguridad Energética, requerido por el viceministerio de Seguridad Energética e Infraestructura del Ministerio de Energía y Minas (MEMRD).

Este llamado se suscribe dentro de las disposiciones de la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, obras y concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del dos mil seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha seis (06) de diciembre del dos mil seis (2006).

Para manifestar interés, los participantes deben estar en condiciones de poder cumplir con todos los requerimientos solicitados para la contratación que se detalla en el portal web institucional del Ministerio de Energía y Minas www.mem.gob.do o el portal www.dgcp.gob.do

La Carta de Manifestación de Interés, juntos a los documentos requeridos debidamente encuadernados, será recibida en la dirección indicada a continuación (física o digitalmente vía correo electrónico), a más tardar el **once (11) de octubre 2024**. Las horas hábiles para las presentaciones personales son de 8.00 a.m. a 2:00 p. m.

Ministerio de Energía y Minas de la República Dominicana
Ave. Independencia #1428, esquina **Fray Cipriano de Utrera** Santo Domingo, R. D.
Teléfono: 809-535-9098 ext. 4028
Correo electrónico: compras@mem.gob.do

Los interesados en manifestar su interés deberán hacerlo dentro de un plazo de diez **(10) días hábiles a partir de la fecha de emisión de esta publicación**, enviando la documentación en formato PDF, a través del Portal Transaccional, o en soporte papel en sobre cerrado, entregado en la sede del **Ministerio de Energía y Minas (MEM)**, sito en la Ave. Independencia #1428, esquina **Fray Cipriano de Utrera**, Centro de los Héroes, Santo Domingo, R.D., antes del término del plazo establecido en la convocatoria. En todo caso el/la oferente deberá estar inscrito en el Registro de Proveedores del Estado (RPE). De igual forma, pueden consultar esta información en el portal www.mem.gob.do o vía telefónica al número 809 535 9098 extensiones 4028. Vencido este plazo, no se recibirá ningún documento relativo a la presente manifestación de interés.